



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
en GRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

**ACTA DE FALLO
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL EJERCICIO 2017
UPT-IA-001-2017**

En la sala de juntas de la Universidad Politécnica de Tecámac, sita en las instalaciones de la propia institución ubicada en Calle Prolongación 5 de Mayo No. 10, Col. Tecámac de Felipe Villanueva Centro, Tecámac, Estado de México y siendo las 12:30 hrs., del día 31 de enero del 2017, se reúnen los integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; **Mauricio Miranda Velázquez**, Director de Administración y Finanzas y Presidente; **C. P. Angélica Leyva Cruz**, Responsable del Área de Recursos Financieros Primer Vocal; **Ing. José Ricardo Toledo Merediz**, Director de División de Ingenierías, Tercer Vocal, **Ing. Joshua López Blanco**, Encargado del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Cuarto Vocal, **Lic. Carlos Francisco Dimas Enríquez**, Encargado del Departamento de Recursos Materiales, Quinto Vocal, **T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló**, Jefe del Departamento de Control Escolar Secretaria Técnica; con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 26 fracción II, artículo 42 y 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público; con el fin de llevar a cabo la Contratación del Servicio de Limpieza para el ejercicio 2017", mediante Invitación a cuando menos tres personas, misma que se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Fallo de propuestas para la Contratación del "Servicio de Limpieza".
 - 3.1 Comunicación del fallo.
4. Asuntos generales

CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

1) Lista de Asistencia y declaración del quórum.

Una vez verificada y firmada la lista de asistencia y comprobar la existencia de quórum legal por parte de Mauricio Miranda Velázquez, Presidente, da inicio formal a las 12:30 hrs., la sesión para el Fallo de las propuestas técnicas y económicas para la Contratación del "Servicio de Limpieza" por Invitación a cuando menos tres personas por parte del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.

2) Lectura y aprobación del orden del día.

Mauricio Miranda Velázquez, Presidente, cedió la palabra a la T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló, Secretaria Técnica, quien procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que fue sometido para su aprobación por los integrantes del Comité, quienes aprobaron por unanimidad de votos el orden del día de la presente acta, y al no existir otro comentario, se procedió al siguiente punto.

3) Dictamen y Fallo de propuestas.

3.1. Emisión y comunicación del fallo.

La Secretaria del Comité da cuenta de lo asentado en las líneas que preceden, y por lo antes expuesto el Comité emite el siguiente acuerdo:

Acuerdo No. 001

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por unanimidad de votos y con fundamento en el Dictamen que antecede, se acuerda fallar la Contratación del "Servicio de limpieza", a favor del oferente "Integradora de Negocios Atlántico, S. A. de C. V.", por un importe de \$443,159.99; (CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N) IVA incluido, en virtud de haber cumplido con todos los requerimientos técnicos establecidos en el presente procedimiento por Invitación a cuando menos tres personas y por la oferta económica más accesible para la Universidad Politécnica de Tecámac; y que la prestación del Servicio de Limpieza contará a partir del 01 de febrero al 31 de diciembre del 2017.

4) Asuntos Generales.

Habiéndose atendido y terminado el orden del día, se da por terminada la sesión de "Fallo de Propuestas" para la Contratación del "Servicio de Limpieza", mediante Invitación a cuando menos tres personas, por parte del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac, siendo las 12:35 hrs. del mismo día de su inicio, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron, para efectos que haya lugar.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA

en GRANDE

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA
DE TECÁMAC

**Integrantes del Comité Federal de Adquisiciones, Arrendamientos y
Servicios de la Universidad Politécnica de Tecámac.**

CONTRATACIÓN PARA EL "SERVICIO DE LIMPIEZA" UPT-IA-001-2017

Presidente

Mauricio Miranda Velázquez
Director de Administración y Finanzas

Primer Vocal

C.P. Angelica Leyva Cruz
Responsable del Área de Recursos Financieros

Tercer Vocal

Ing. José Ricardo Toledo Merediz
Director de División de Ingenierías

Cuarto Vocal

Ing. Joshua López Blanco
Encargado del Departamento de Información,
Planeación, Programación y Evaluación

Quinto Vocal

Lic. Carlos Francisco Días Enríquez
Jefe del Departamento de Recursos

Secretaría Técnica

T.S.U. Tanya Elia Sánchez Barceló
Jefe del Departamento de Control Escolar



CERTIFICACIÓN
INTERNACIONAL
ISO 9001:2008
ISO 14001:2004

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TECÁMAC**